

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y  
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito  
"Tungurahua Ltda.", en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tungurahua Ltda.", en liquidación, iniciará el lunes 04 de diciembre de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	04 de diciembre de 2017	12 de diciembre de 2017
3 y 4	05 de diciembre de 2017	13 de diciembre de 2017
5 y 6	06 de diciembre de 2017	14 de diciembre de 2017
7 y 8	07 de diciembre de 2017	15 de diciembre de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	11 de diciembre de 2017	18 de diciembre de 2017

\*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tungurahua Ltda.", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes modificada entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda., de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

**AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.**

Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Ambato	Montalvo 3-43 entre Bolívar y Rocafuerte (Edificio de las Cámaras)
2	Centro Financiero Cooperativo	Ambato	Av. Victor Hugo entre Los Chasquis y Cuero y Caicedo
3	Guaranda	Guaranda	García Moreno 7 de Mayo
4	Latacunga	Latacunga	Panamericana Norte entre Eloy Alfaro y Gatazo (C.C. Maltería Plaza)
5	Guayaquil	Guayaquil	Avenida Benjamín Rosales y Avenida de Las Américas (C.C. Terminal Terrestre)
6	Puyo	Puyo	Bolívar y 10 de Agosto

**LIQUIDADOR**

Nº	Nombre	Teléfono
1	Adriana Alejandra Proaño Freire	(02) 3948840 Ext. 611403 0995536632

**Correo electrónico:** [adriana.proano@seps.gob.ec](mailto:adriana.proano@seps.gob.ec)

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tungurahua Ltda.", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

**PERSONAS NATURALES:**

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

**PERSONAS JURÍDICAS:**

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: [www.cosedegob.ec](http://www.cosedegob.ec)  
o escríbanos a [comunicacion@cosede.gob.ec](mailto:comunicacion@cosede.gob.ec)

Teléfonos:

02-3960340  
Quito04-3711915  
Guayaquil